



La Diputación de Almería, desde la Unidad de Inmigración del Área de Bienestar Social realiza proyectos de sensibilización en el ámbito provincial. El proyecto IV Concurso de Cuentos Interculturales tiene la finalidad de, a partir de los cuentos escritos, transmitir valores, significados y reforzar las actitudes sociales que promuevan convivencia, solidaridad, respeto y conocimientos de otras culturas del entorno, en momentos como el presente, donde la diversidad cultural es una de las principales características de la sociedad del siglo XXI

## 1. OBJETO

La Diputación de Almería a través de la Unidad de Inmigración, convoca el IV CONCURSO PROVINCIAL DE CUENTOS INTERCULTURALES, con el cual se pretende impulsar el desarrollo intercultural y este año 2010, que es el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, debemos tener presente que la pobreza y la exclusión de una sola persona equivale a la pobreza de una sociedad en su conjunto. La palabra "ilusión" nos anima a participar y contribuir con la creación literaria de un cuento con todas las aportaciones y mensajes que puedan irradiar, como, cooperación, inclusión, integración, solidaridad, convivencia, no-discriminación social, pluralismo, respeto a la diversidad. Los cuentos deberán versar sobre algunos de estos valores, y se valorará su originalidad y creatividad para transmitir mensajes en una sociedad intercultural, bajo el lema: "CUÉNTANOS TU ILUSIÓN"

## 2. PARTICIPANTES

Se podrá participar en la presente convocatoria en las siguientes modalidades:

> **Modalidad escolar** alumnos matriculados en centros escolares:

Dos categorías:

Educación Primaria

Educación Secundaria

> **Modalidad general**

Resto de la población, personas no matriculadas en centros escolares de primaria o secundaria. Los niños y jóvenes en edad de educación obligatoria participarán en la modalidad escolar, sin posibilidad de elegir la modalidad general.

## 3. SOLICITUDES, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial hasta el 26 de marzo de 2010 en el Negociado de S.S.SS.EE.I.T. del Área de Bienestar Social, situado en la calle Reyes Católicos nº 12, planta 2ª, C.P. 04071, en horario de 9 a 14 horas.

## 4. CONDICIONES TÉCNICAS

Las obras presentadas serán cuentos escritos en castellano, originales, inéditos que no hayan sido premiados anteriormente en ningún otro concurso, pudiendo presentar al certamen cada participante un máximo de dos cuentos.

- Tendrán una extensión de 4 a 8 páginas, DIN A4, escritas por una cara, preferentemente a ordenador o mecanografiadas a doble espacio con un tipo de letra no inferior a 12 puntos Times New Roman y se presentarán en un CD en Word.
- Tendrán una extensión de 6 a 12 páginas si es escrito a mano, con letra clara.

Cada cuento llevará escrito el pseudónimo del autor y el título de la obra al dorso de cada una de las páginas numeradas, así como la categoría en la que se participa, general o escolar (primaria o secundaria).

Deberá presentarse un original y cuatro copias del texto literario.

Estos requisitos son imprescindibles, en el caso de que no consten, las obras no podrán ser premiadas.

## 5. DOCUMENTACIÓN

Se presentará en un sobre grande blanco el texto original y cuatro copias, y dentro se incluirá un sobre pequeño blanco sin membrete (al objeto de que no exista posibilidad de identificación) que contenga:

1. El boletín de inscripción, debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del D.N.I. del autor/a, para los mayores de edad.

En el caso de tratarse de menores, el D.N.I. del padre, madre, tutor/a o persona que lo represente.

Los trabajos serán presentados personalmente o por correo certificado, haciendo constar en el sobre grande y pequeño:

IV CONCURSO DE CUENTOS INTERCULTURALES

Título de la obra, pseudónimo

Categoría: general o escolar: - e. primaria - e. secundaria

## 6. JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- La Diputada/o Delegada /o del Área de Bienestar Social.
- Un representante de la Unidad de Inmigración.
- El Jefe de Sección de Participación Social.
- Un experto/a en literatura.
- Un experto/a en interculturalidad.
- Actuará como secretario/a un representante de la Diputación de Almería.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público antes del 31 de mayo del 2010, a través de los medios de comunicación de la provincia y de forma directa a los ganadores.

## 7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para las distintas modalidades:

### ESCOLAR DE PRIMARIA

Primer Finalista: Premio de 300 € y galardón conmemorativo.

Segundo Finalista: Premio de 150 € y galardón conmemorativo.

Tercer Finalista: Accésit.

Cuarto Finalista: Accésit.

Quinto Finalista: Accésit.

Se premiará con un lote de libros o material escolar valorado en 300 € al colegio que tenga mas participantes.

### ESCOLAR DE SECUNDARIA

Primer Finalista: Premio de 400 € y galardón conmemorativo.

Segundo Finalista: Premio de 200 € y galardón conmemorativo.

Tercer Finalista: Accésit.

Cuarto Finalista: Accésit.

Quinto Finalista: Accésit.

Se premiará con un lote de libros o material escolar valorado en 300 € al colegio que tenga mas participantes.

### NO ESCOLAR

Primer Finalista: Premio de 600 € y galardón conmemorativo.

Segundo Finalista: Premio de 300 € y galardón conmemorativo.

Tercer Finalista: Accésit.

Cuarto Finalista: Accésit.

Quinto Finalista: Accésit.

## 8. CESIÓN DE DERECHOS

La Diputación de Almería se reserva el derecho de poder reproducir, imprimir, publicar o exponer las obras premiadas, con fines no lucrativos, citando siempre el nombre del autor.

## 9. DEVOLUCIONES

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir del día en que se haga público el fallo del jurado. Transcurridos dos meses desde esta fecha sin que sean recogidos los originales, se entiende que los autores renuncian a los trabajos presentados, pudiendo en este caso la Diputación disponer libremente de ellos sin que quede derecho a reclamación o indemnización alguna.

## 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases. Para cualquier aclaración podrán dirigirse a los teléfonos 950 211585/784/ 595, o bien al siguiente correo electrónico: [participacionsocial@dipalme.org](mailto:participacionsocial@dipalme.org)

IV concurso de **cuentos** interculturales



**ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL**  
**Servicios Sociales Comunitarios**  
Reyes Católicos nº 12, planta 2ª  
C.P. 04071. ALMERÍA  
Horario de 9 a 14 horas.

IV concurso de **cuentos** interculturales





APELLIDOS \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ FECHA NACIMIENTO \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

TELEFONOS \_\_\_\_\_

ACEPTO las Bases del "IV Concurso Provincial de Cuentos Interculturales" que organiza la Diputación Provincial de Almería. Y solicito tomar parte en el mismo.

AUTORIZO a la Diputación de Almería para que, en caso de ganar el concurso, reproduzca, distribuya, publique o emita el trabajo premiado, del que soy autor, renunciando con ello a cualquier tipo de reclamación que pudiera derivarse en los términos previstos por el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Y para que conste, firmo la presente

TÍTULO DE LA OBRA: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE PÁGINAS: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2010

Fdo.:

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

MENOR DE EDAD  
AUTORIZACIÓN DEL PADRE/ MADRE/ TUTOR

La presente autorización deberá ir OBLIGATORIAMENTE acompañada de la siguiente documentación:

- Σ Fotocopia del libro de familia.
- Σ Fotocopia del DNI de la persona que firme la autorización

D/Dª. \_\_\_\_\_

Con DNI \_\_\_\_\_

y domicilio en \_\_\_\_\_

Acepto las bases del "IV Concurso Provincial de Cuentos Interculturales" organizado por la Diputación Provincial de Almería, y como padre/madre/tutor de

\_\_\_\_\_  
, por medio del presente documento, le/la autorizo a que participe en dicho concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA